



**ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NÚMERO 1 DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2200), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.**

La Comisión de Selección número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (A1.2200), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en las Bases Sexta, Séptima y Octava de la Resolución de 9 de mayo de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el referido Cuerpo,

**ACUERDA**

1).- Hacer públicas las relaciones definitivas de personas aspirantes para la categoría de personal investigador, que han superado la prueba número 1 de la fase de oposición, con expresión de las calificaciones obtenidas y ordenada por orden de puntuación, para cada área temática y orientación evaluada por esta Comisión de Selección núm. 1.

2).- Convocarlas a la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar, según el siguiente detalle:

- para el área temática de Genómica y biotecnología orientación Gestión y conservación de bancos de germoplasma: olivo, el próximo día 16 de Noviembre, a las 9:00 horas en la sede de IFAPA, centro Alameda del Obispo sito en Avda. Menéndez Pidal s/n.

- para el área temática de Genómica y biotecnología orientación Gestión y conservación de bancos de germoplasma: vid, el próximo día 16 de Noviembre, a las 9:00 horas en la sede de IFAPA, centro Alameda del Obispo sito en Avda. Menéndez Pidal s/n.

- para el área temática de Genómica y biotecnología orientación Uso de marcadores moleculares en la mejora vegetal y gestión de los recursos fitogenéticos, el próximo día 16 de Noviembre, a las 9:00 horas en la sede de IFAPA, centro Alameda del Obispo sito en Avda. Menéndez Pidal s/n.

Contra estas listas se podrá interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que se haga pública, de conformidad con los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 29 de Octubre de 2018.

La Presidenta,

Fdo.: Ana María Torres Romero



La Secretaria,

Fdo.: Belén Román del Castillo